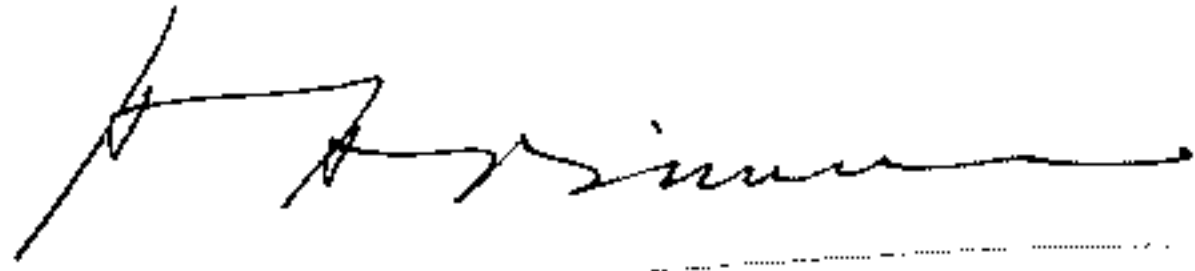


Buenos Aires, *27* de agosto de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia/Ushuaia) y anticipo de viáticos, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, doctor Enrique Jorge Guanziroli, a su favor, de los señores Jueces de Cámara doctores Pedro José de Diego y Hebe L. Corchuelo de Huberman, del señor Fiscal de Cámara doctor Horacio H. Arranz, de la señora Defensora Oficial doctora Marta Herrera de Gutiérrez y del señor Secretario doctor Mariano Ignacio Sánchez, con motivo de tener que constituirse el tribunal en la ciudad de Ushuaia con el objeto de realizar Audiencias de Debate, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud en la forma que se requiere a fs. 1 y 1 vta.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

SECRETARÍA DE LA
JUSTICIA DE LA NACION
REPUBLICA ARGENTINA